

REGLAMENTO

Art.1 .- ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Massalfassar organiza el I 10K Massalfassar “ GRAN PREMIO EL MANAR”, con la colaboración de Geiserevents, el día 5 de octubre de 2013.

Art.2 .- RECORRIDO

El recorrido constará de dos vueltas de 5.000 metros, constando en su totalidad de 10.000 metros. El recorrido está homologado por la Real Federación Española de Atletismo y estará incluida en el Calendario Autonómico de la FACV.

Art.3 .- SALIDA Y LLEGADA

La salida y llegada estará ubicada en la Avenida Blasco Ibáñez de Massalfassar. La salida de la prueba será a las 17:30 horas El tiempo máximo de duración para finalizar la prueba será de 1:30 horas.

Art.4 .- SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la organización de la prueba. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Al mismo tiempo también quedaran excluidos los corredores que padezcan alguna enfermedad de tipo coronaria anterior a la carrera.

Art.5 .-CLASIFICACIÓN

La Organización tiene previsto efectuar las siguientes categorías tanto en masculino como en femenino:

Art.5 .-CATEGORIAS

SENIOR	18 A 34 AÑOS
VET “ A “	35 A 39 AÑOS
VET “ B “	40 A 49 AÑOS
VET “ C “	50 AÑOS EN ADELANTE
LOCAL	18 A 34 AÑOS
	35 AÑOS EN ADELANTE

- **Trofeos para l@s tres primer@s de cada categoría.**

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

- Desde el 1 de julio hasta el domingo 29 de septiembre 5 €. Las inscripciones se realizarán en la web oficial de la prueba.

INSCRIPCIONES LIMITADAS A 800 INSCRITOS, UNA VEZ LLEGADO AL LIMITE, QUEDARA CERRADA LA INSCRIPCION AUTOMATICAMENTE.

Art.6 .-REGALOS

- Bolsa del corredor con camiseta técnica de manga corta, más todos los regalos ofrecidos por los patrocinadores.

Art.7 .-REQUISITOS

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Normativa FACV y RFEA, que hayan cumplido 18 años el día de la prueba.

Art.8 .- LIMITACIONES

Toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Art.9.- AVITUALLAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirá 1 puesto de avituallamiento líquido, en el kilómetro 5, más el especial de meta (sólido y líquido).

Art.10 .- SERVICIOS MÉDICOS

Existirá una ambulancia con personal sanitario y médico en la salida meta.

Art.11 .- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.12 .- CRONOMETRAJE

La carrera estará cronometrada por el sistema informático de chip. La prueba estará controlada por el Comité de Jueces de la Federación Valenciana de Atletismo.

Art.13 .- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales y la bolsa del corredor se entregarán el mismo día de la prueba en el Polideportivo Municipal, Avenida Blasco Ibáñez, desde las 15:30 horas hasta las 17:15. Asimismo, para recoger el dorsal y el chip de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) o justificante de la inscripción.

Art.14 .- RECLAMACIONES

- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro es inapelable.

Art.15 .- DESCALIFICACIONES

Descalificaciones: **a)** El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico. **b)** Todo atleta que no realice el recorrido completo. **c)** Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo. **d)** El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento.

Art. 16 .- ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Art. 17.- Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a lo que figuren en su DNI , no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

Art. 18.- Al inscribirse Al I 10K Massalfassar “ GRAN PREMIO EL MANAR”, los participantes dan su consentimiento a el Ayuntamiento de Massalfassar y a Geiserevents S.L , por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con

finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación I 10K Massalfassar “GRAN PREMIO EL MANAR” 2013 para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

CONSIDERACIÓN FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA, IAAF, para la presente temporada.